

MENDOZA, 9 de noviembre de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 28964/21 caratulado: "*Arias, Lourdes Yémina s/Solicitud acreditación materias optativas. FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que por otra parte, el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Lourdes Yamina ARIAS (Registro N° 18557) las asignaturas "**Relación Médico-Paciente I**" con una carga horaria de *SETENTA (70) horas*; "**Medicina, Hombre y Sociedad**" con una carga horaria de *CUARENTA (40) horas*, y "**Bioestadística y Demografía**" con una carga horaria de *CUARENTA (40) horas*, por un total de *CIENTO CINCUENTA (150) horas* en calidad de Materias Optativas de Profundización o Vocacional perteneciente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro de las Carreras Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2do. considerando de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 580


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO